INFORME DE RECTIFICACIÓN 01

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 40/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA PARA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD – MSP y BS"– I.D. N° 387.418.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 14 días del mes de julio del año dos mil veinte y uno, siendo las 16:00 horas, se procede a la revaluación de las Ofertas en el marco de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 40/2020 – ID N.º 387.418 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA PARA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD - MSPYBS"– I.D. N° 387.418.-**

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación:

- **Lic. Gustavo Bernal**, Representante de la Dirección de Atención Primaria de la Salud.
- **Abg. Olivia Ruiz Díaz,** Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas

1. **ANTECEDENTES:**

- El Comité de Evaluación menciona que se reúne con base al MEMORANDUM D.C.G. – D.O.C. Nº392/2021.
- Considerando que en el informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, emitido por los miembros del Comité, no se ha considerado la Adenda Nº01 al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Por Concurso de Ofertas Nº40/2020 "Adquisición de Equipos de Oficina para la Atención Primaria de la Salud del MSPYBS – ID 387.418., que modifica las Especificaciones Técnicas del PBC, habiéndose detallado de la siguiente manera en el Punto 14 recomendaciones del comité de evaluación, cuadro de precio adjudicado:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO	REMITIRSE A LA PLANTILLA SICP – COMPUTADORAS TIPO 1- AVANZADA – CON LICENCIA DE OFFICE GOVERNMENT ACTUAL.

Que, sin embargo en la Adenda Nº01, las Especificaciones Técnicas se detallan conforme al siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO	REMITIRSE A LA PLANTILLA SICP – COMPUTADORAS TIPO 1- AVANZADA

Visualizando así que se ha omitido la condición de CON LICENCIA DE OFFICE GOVERNMENT ACTUAL.

Lic. Gustavo Bernal
Administrador
Dirección de Atención Primaria de la Salud
MSP Y B.S.

Abog. Olivia Ruiz Díaz

- Realizando la verificación y análisis correspondiente del Informe de Evaluación inicial, y considerando lo establecido en la Adenda Nº01 de las EETT. Éste comité procede a rectificar el Informe en su **Punto 14 recomendaciones del comité de evaluación, cuadro de precio adjudicado quedando de la siguiente manera**:

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
DESCRIPCIÓN: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°40/2020. " ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA PARA ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD" - MSPYBS ID 387.418
MODALIDAD: L.C.O Nº 40/2020
EMPRESA: MASTER SOFT PARAGUAY S.A.
R.U.C.: RUC: 80007525-0

ÍTEMS	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	PRECIO TOTAL (IVA I.)
1	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	REMITIRSE A LA PLANTILLA SICP - COMPUTADORAS TIPO 1 - AVANZADA -	MSP TECH	PARAGUAY	66	6.163.990	406.823.340
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO): GUARANIES CUATROCIENTOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA.————————								406.823.340

- Considerando la rectificación en la recomendación de adjudicación dentro de las especificaciones técnicas, los mismos no modifican cantidades ni monto por lo que se mantienen invariables.

En fecha 14 de julio de 2021, se finaliza el presente informe.-
ES NUESTRO INFORME.

Lic. Gustavo Bernal
Administrador
Dirección de Atención Primaria de la Salud
M.S.P. Y B.S.

Abog. Olivia Ruiz Díaz

TESÁI HA TEKO PORÃVE
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetãyguára mba'e

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

MEMORANDO ASJT - DOC N° 535/2021

A	:	C.P. PATRICIA GONZÁLEZ BURGOS, Directora Dirección Operativa de Contrataciones / DOC
PROCESO	:	LCO N° 40/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA PARA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD" AD REFERÉNDUM – ID N° 387.418
ASUNTO	:	RECTIFICACIÓN DE INFORME DE EVALUACIÓN
DE	:	ABG. MARGARITA MIERES FORNERÓN, Jefa Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica / ASJT
FECHA	:	13– JULIO – 2021 Exp. N° 33.734/2020

Me dirijo a usted y, por su intermedio, al Departamento de Licitaciones, en atención a la circunstancia informada por el Departamento de Contratos y Garantías, respecto a un desfasaje entre los requerimientos técnicos consignados en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adenda y aquellos datos obrantes en el Informe de Evaluación, emitido en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 40/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA PARA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD" AD REFERÉNDUM – ID N° 387.418.

Al respecto, se observa que a través de la Adenda N° 1 al PBC, se excluyó el requerimiento de que los equipos ofertados cuenten con "licencia de Office Government actual", mientras que la recomendación de adjudicación, obrante en la sección 14 del Informe de Evaluación, detalla las especificaciones técnicas en el siguiente tenor "Remitirse a la planilla SICP – Computadoras Tipo 1 – Avanzada – con licencia de Office Government actual".

Debido a lo anterior, resulta necesaria la elevación de los antecedentes, a conocimiento del Comité, para la oportuna rectificación del informe de evaluación, para lo cual es solicitada la intervención del Departamento de Licitaciones.

Se remite un (1) bibliorato, con los antecedentes del llamado.

Sin otro particular, atentamente.

ABG. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DEPARTAMENTO DE ASESORIA JURIDICA Y TECNICA

PROVIDENCIAS

A: DEPARTAMENTO DE LICITACIONES: Se deriva el Memorando ASJT DOC N° 535/2021, para su consideración y proceso.

C.P. Patricia Gonzalez Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES - DGC - MSPBS
14 JUL. 2021
M.E. Nº: 33734/20 09:48'
Recibió: AGRIPINA VERA
Dpto. de Licitaciones
DGC - Nivel Central
DGOC - MSP y BS

MEMORAMDUM D.C.G. – D.O.C. N° 392/2021

A: **C.P. PATRICIA GONZÁLEZ BURGOS, Directora**
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PROCESO: **LCO Nº 40/2020 - ID N° 387.418.-**

ASUNTO: **NOTA PRESENTADA POR LA FIRMA MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.-**

DE: **LIC. MARTA BEATRIZ VILLALBA, Jefa**
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTÍAS | DOC

FECHA: **09/07/2021** **EXP N° 33.734/2020**

Me dirijo a Usted; y por donde corresponda, en referencia a la Nota de fecha 07 de Julio de 2020, presentada por la **FIRMA MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**, en la cual solicita la modificación del cuadro de especificaciones técnicas del contrato, manifestando que no corresponde a lo solicitado en el PBC del SICP, y en las adendas emitidas.-

Que, en efecto en el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, emitido por los miembros del Comité, no se ha considerado la **Adenda N° 01**, al Pliego de Bases y Condiciones de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 40/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD DEL MSPBS" – ID N° 387.418,** que modifica las Especificaciones Técnicas del PBC, habiéndose detallado de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO	REMITIRSE A LA PLANTILLA SICP – COMPUTADORAS TIP 1 – AVANSADA – CON LICENCIA DE OFFICE GOVERNMENT ACTUAL

Que, sin embargo en la **Adenda N° 01,** las Especificaciones Técnicas se detallan conforme al siguiente cuadro:

Los bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
01	COMPUTADORA PERSONAL (PC) DE ESCRITORIO	SEGÚN PLANTILLA ESTANDAR DEL SICP: COMPUTADORA TIPO 1 – AVANZADA

Como se podrá visualizar se ha omitido la condición ***"CON LICENCIA DE OFFICE GOVERNMENT ACTUAL".-***

Que, por esta situación la Firma Adjudicada solicita la modificación de las Especificaciones Técnicas, conforme a la adenda 1, a los efectos de poder suscribir el Contrato.-

Por tanto, se remite un Bibliorato conteniendo los antecedentes originales del llamado, con una carpeta de Oferta de la Empresa Adjudicada, para su consideración.-

ATENTAMENTE.-

A: AJ-DOC;
P/ su análisis

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco
Secretaría de Gestión Documental
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS
FECHA: 09 JUL. 2021 HORA: 12:34
33734/20 FIRMA:

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
12 JUL. 2021

Asunción, 07 de julio de 2021

Señores:
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Departamento de Contratos y Garantías.
REF: CONTRATO N° 356/2021 LCO N° 40/2020 "Adquisición de Equipos de oficina para la Atención Primaria de la Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social" ID N° 387.418

Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en el marco del llamado de referencia, con el objeto solicitar la modificación del cuadro de especificaciones técnicas del contrato, ya que no corresponde a lo solicitado en el PBC del SICP y en las adendas emitidas.

Aprovechando la ocasión le saludo cordialmente.

NR-7533/2021

Lic. Luis Oreggioni
Gerente General
Master Soft Paraguay S.R.L.
Choferes del Chaco 1956
Tel/fax: 662-831 R.A.
E-mail: mastersoft@tigo.com.py
www.mastersoft.com.py

RECIBIDO
07 -07- 2021
DPTO. CONTRATOS Y GARANTIAS
DGCC MSP Y BS

ADENDA

Adenda

Las modificaciones al presente procedimiento de contratación son los indicados a continuación:

PAC N°: 387.418

ADENDA N° 01

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC N° 01 NIVEL CENTRAL DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 40/20 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA PARA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD I.D. N° 387.418, SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PBC SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

El propósito de las Especificaciones Técnicas (ET), es el de definir las características técnicas de los bienes que la convocante requiere. La convocante preparará las ET detalladas teniendo en cuenta que:

- *Las ET constituyen los puntos de referencia contra los cuales la convocante podrá verificar el cumplimiento técnico de las ofertas y posteriormente evaluarlas. Por lo tanto, unas ET bien definidas facilitarán a los oferentes la preparación de ofertas que se ajusten a los documentos de licitación, y a la convocante el examen, evaluación y comparación de las ofertas.*

- *En las ET se deberá estipular que todos los bienes o materiales que se incorporen en los bienes deberán ser nuevos, sin uso y del modelo más reciente o actual, y que contendrán todos los perfeccionamientos recientes en materia de diseño y materiales, a menos que en el contrato se disponga otra cosa.*

- *En las ET se utilizarán las mejores prácticas. Ejemplos de especificaciones de adquisiciones similares satisfactorias en el mismo sector podrán proporcionar bases concretas para redactar las ET.*

- *Las ET deberán ser lo suficientemente amplias para evitar restricciones relativas a manufactura, materiales, y equipo generalmente utilizados en la fabricación de bienes similares.*

- *Las normas de calidad del equipo, materiales y manufactura especificadas en los Documentos de Licitación no deberán ser restrictivas. Siempre que sea posible deberán especificarse normas de calidad internacionales. Se deberán evitar referencias a marcas, números de catálogos u otros detalles que limiten los materiales o artículos a un fabricante en particular. Cuando sean inevitables dichas descripciones, siempre deberá estar seguida de expresiones tales como o sustancialmente equivalente u o por lo menos equivalente. Cuando en las ET se haga referencia a otras normas o códigos de práctica particulares, éstos solo serán aceptables si a continuación de los mismos se agrega un enunciado indicando otras normas emitidas por autoridades reconocidas que aseguren que la calidad sea por lo menos sustancialmente igual.*

- *Asimismo, respecto de los tipos conocidos de materiales, artefactos o equipos, cuando únicamente puedan ser caracterizados total o parcialmente mediante nomenclatura, simbología, signos distintivos no universales o marcas, únicamente se hará a manera de referencia, procurando que la alusión se adecue a estándares internacionales comúnmente aceptados.*

- *Las ET deberán describir detalladamente los siguientes requisitos con respecto a por lo menos lo siguiente:*

(a) Normas de calidad de los materiales y manufactura para la producción y fabricación de los bienes.

(b) Lista detallada de las pruebas requeridas (tipo y número).

(c) Otro trabajo adicional y/o servicios requeridos para lograr la entrega o el cumplimiento total.

(d) Actividades detalladas que deberá cumplir el proveedor, y consiguiente participación de la convocante.

(e) Lista detallada de avales de funcionamiento cubiertas por la garantía, y las especificaciones de las multas aplicables en caso de que dichos avales no se cumplan.

- *Las ET deberán especificar todas las características y requisitos técnicos esenciales y de funcionamiento, incluyendo los valores máximos o mínimos aceptables o garantizados, según corresponda. Cuando sea necesario, la convocante deberá incluir un formulario específico adicional de oferta (como un Anexo al Formulario de Presentación de la Oferta), donde el oferente proporcionará la información detallada de*

dichas características técnicas o de funcionamiento con relación a los valores aceptables o garantizados.

Cuando la convocante requiera que el oferente proporcione en su oferta una parte de o todas las Especificaciones Técnicas, cronogramas técnicos, u otra información técnica, la convocante deberá especificar detalladamente la naturaleza y alcance de la información requerida y la forma en que deberá ser presentada por el oferente en su oferta.

Resumen de las Especificaciones Técnicas. *Los bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:*

ÍTEM	*DESCRIPCIÓN DEL BIEN*	*ESPECIFICACIONES TÉCNICAS*
01	*COMPUTADORA PERSONAL (PC) DE ESCRITORIO*	*SEGÚN PLANTILLA ESTANDAR DEL SICP: COMPUTADORA TIPO 1 - AVANZADA*

Observación: *Los demás puntos y Secciones no mencionados en la presente Adenda permanecen invariables.*

Asunción, 04 de mayo de 2021.

La adenda es el documento emitido por la convocante, mediante la cual se modifican aspectos establecidos en la convocatoria y/o en las bases de la licitación y/o en los contratos suscriptos. La adenda será considerada parte integrante del documento cuyo contenido modifique.